

**ANUNCIO de 14 de marzo de 2002, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del Plan Parcial “Nuevo acceso Norte-Abadías del sector SUP-NO-01/201” del Plan General de Ordenación Urbana.**

Habiéndose aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2002, el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial “Nuevo Acceso Norte-Abadías del Sector SUP-NO-01/201” del P.G.O.U. de Mérida, tramitado a instancias de D. Casimiro Campos Iniguez en representación de APROEXT S.L., y en cumplimiento del trámite determinado en el art. 117 del TR/92, se expone a información pública el referido Proyecto de Urbanización por plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Sagasta 12, a efecto de que por cualquier persona directamente interesada puedan formularse las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 14 de marzo de 2002. El Alcalde, P.D., MIGUEL VALDÉS MARÍN.

**AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA**

**ANUNCIO de 6 de marzo de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias.**

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día cinco de marzo de 2002 la Modificación puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Valdelacalzada.

En virtud de lo establecido en el art. 2 del Decreto 112/97 (DOE nº 108 de 16 de septiembre), se expone al público en los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Valdelacalzada el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, a contar al día siguiente al de la última publicación de este Anuncio en el DOE o Boletín Oficial de la Provincia y periódico de mayor tirada de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas

alegaciones crean precedentes las cuales serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

Valdelacalzada, a 6 de marzo de 2002. El Alcalde, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.

**AYUNTAMIENTO DE CORIA**

**ANUNCIO de 7 de marzo de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación núm. 13 de las Normas Subsidiarias.**

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2002, con el quórum legal exigido al efecto de la mayoría absoluta, la Modificación núm. 13 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, se somete a información pública durante el plazo de un mes para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial de la Provincia, donde sea insertado.

La modificación aprobada inicialmente consiste en la “ampliación del suelo urbano en el borde norte del casco, junto al acceso por la Ctra. EX-108, para uso industrial”, y que tiene por objeto “crear una zona industrial en Puebla de Argeme”.

Coria, a 7 de marzo de 2002. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ANTONIO MORA CABELLO.

**AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHÉZ**

**EDICTO de 5 de febrero de 2002, sobre aprobación de la adopción de la Bandera Municipal.**

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción de la bandera municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Montánchez, a 5 de febrero de 2002. El Alcalde, ANTONIO GALÁN BERROCAL.